

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

CIEMPOZUELOS

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Ante la ausencia de la titular de esta Alcaldía-Presidencia durante los días del 27 al 31 de mayo de 2022, ambos incluidos, mediante resolución número 1564/2022, de 26 de mayo de 2022, ha resuelto delegar las funciones de Alcaldía-Presidencia los días 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo de 2022, a favor de doña Sandra Pérez Crespo, primera teniente de alcalde de esta localidad.

La presente delegación surtirá efecto durante los períodos declarados anteriormente, quedando extinguida automáticamente sin necesidad de nueva Resolución de esta Alcaldía, ni de nuevas publicaciones.

Lo que se hace público de conformidad con lo preceptuado en los artículos 44.2 y 47.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Ciempozuelos, a 27 de mayo de 2022.—La alcaldesa en funciones, Sandra Pérez Crespo.

(03/11.028/22)

